FUCS

República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional y en su nombre la

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIAS DE LA SALUD - FUCS

Personería Jurídica 10917 del 1° de diciembre de 1976 del Ministerio de Educación Nacional

Facultad de Enfermería

En atención a que

Martha Cecilia Jaimes Urbina

C.C. 51.961.456 de Bogotá

Cumplió satisfactoriamente con todos los requisitos del plan de estudios, le confiere el título de

Especialista en Enfermería en Cuidado Crítico del Adulto

En Bogotá, D.C., Colombia el 18 de junio de 2020

en testimonio de ello se firma y refrenda con los respectivos sellos.

Presidente Consejo Superior

Rector

Vicerrector

Secretario General

Decano

Secretario Académico

Número de Registro 3514 Número de Folio 034

10070

FUCS

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIAS DE LA SALUD - FUCS
Personería Jurídica 10917 del 1° de Diciembre de 1976 del Ministerio de Educación Nacional

Acta de Grado No. 200

En la ciudad de Bogotá, D.C., a los dieciocho (18) días del mes de junio de 2020, en el Auditorio Guillermo Fergusson del Hospital de San José, de conformidad con el Acuerdo No. 4642 del Consejo Superior de la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud, Sesión Ordinaria No. 530 del 26 de mayo de 2020, se realizó acto solemne para otorgar el título de:

Especialista en Enfermería en Cuidado Crítico del Adulto

a

Martha Cecilia Jaimes Urbina

Identificada con cédula de ciudadanía No. 51961456 de Bogotá, como consta en el acta No. 200 folio 074 del libro de Actas N° 3.

Se confiere este título en nombre del Ministerio de Educación Nacional de la República de Colombia, en reconocimiento que la mencionada estudiante cursó y aprobó todas las asignaturas del pensum reglamentario para el programa de Especialización en Enfermería en Cuidado Crítico del Adulto y cumplió con todos los requisitos exigidos para el efecto por la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud.

En el diploma de grado aparecen las firmas de los doctores Jorge Gómez Cusnir, Presidente Consejo Superior, Sergio Augusto Parra Duarte, Rector, Edgar Alberto Muñoz Vargas, Vicerrector Académico, Enf. Ana Julia Carrillo Algarra, Decana, Enf. Fanny Moreno Rubio, Secretaria Académica y para constancia de lo anterior, firma la presente acta, en Bogotá, D.C., a los dieciocho (18) días del mes de junio del año dos mil veinte (2020).